

CAFÉ, CAPITALISMO DEPENDIENTE Y CINE SILENTE

MAGDA ARAGÓN

Edgar Barillas

1989

Investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas,

Antropológicas y Arqueológicas

Escuela de Historia

Universidad de San Carlos de Guatemala

En Guatemala existe la creencia de que no ha habido cine nacional. De que no han existido cineastas, ni producción continuada de filmes. Sin embargo, un breve acercamiento a las fuentes hemerográficas, una rápida conversación con personas vinculadas a la cinematografía, harán sospechar que esta aseveración carece de base. Una visión prospectiva permitirá cambiar de perspectiva y arribar a una interpretación más objetiva, más explicativa de la evolución del cine guatemalteco. Si se abandona la idea de que sólo las grandes producciones constituyen el objeto de estudio para la historia del cine y, por el contrario, asumimos que toda *toma* constituye fuente histórica de gran valor informativo y que es susceptible de ser utilizada para la reconstrucción histórica, se arribará necesariamente a la conclusión de que en Guatemala lo que no ha existido es *historia* del cine guatemalteco. No se trata, pues, de que no haya habido *cine nacional*, sino que se carece de un estudio sistemático y objetivo de la actividad fílmica en el país. La historia del cine guatemalteco —al igual que la historia de los obreros, de los indígenas, de las mujeres, de los estudiantés, en fin de los sujetos sociales protagonistas de la historia contemporánea del país— no se ha encarado. No se trata solamente de que no se haya escrito, sino de que no ha existido

el desarrollo de un planteamiento sólido en lo teórico y metodológico, ni las condiciones técnicas ni el recurso humano para llevar adelante una investigación sistemática, que contemple desde la contextualización de la evolución de la actividad cinematográfica dentro del desarrollo de la formación nacional, hasta el rescate y la producción de materiales utilizando copias de los documentos filmicos rescatados.

Particular importancia posee, en este aspecto, el cine silente. Debido a la naturaleza de los materiales —principalmente el soporte— de las películas que provocan su destrucción; a la paulatina desaparición de los informantes, al injusto desprecio por la conservación y utilización de los documentos filmicos, se hace urgente llevar a cabo su búsqueda, rescate y conservación. Su utilización como fuente histórica y como elemento dinámico en el proceso enseñanza-aprendizaje son tareas insoslayables si se concibe la Historia no como una ciencia muerta sino como un instrumento para la transformación de la sociedad.

El cine silente guatemalteco es un cine del siglo XX. Pero si en Europa y Estados Unidos de América eso significa un cine de una sociedad industrializada, de capitales monopólicos, imperialista, sociedades de electricidad y petróleo, en Guatemala se trata de una sociedad agroexportadora, de un capitalismo que aún no concluye su implantación, capitalismo dependiente y atrasado, sociedad de carbón y fuerza de trabajo forzada, sociedad que se encuentra en ese momento consolidando la nación. La abismal diferencia entre países hegemónicos y mundo subdesarrollado se refleja en todas las esferas de la vida. En el cine, Guatemala asume la función de consumidor. Empero, esto no significa que no haya habido producción fílmica en el país, sino que la actividad cinematográfica fue desarrollada por una élite intelectual ligada en diversas formas a los grupos dominantes, por los gobiernos pseudoliberales y por representantes del poder imperial (sin faltar los cineastas contratados por la United Fruit Company).

Es necesaria la ubicación de este cine en el contexto del desarrollo global del país, para aproximarnos a una interpretación de sus tendencias, de sus temáticas, de su importancia como documento histórico.

Sólo aclarando los rasgos de la formación del capitalismo guatemalteco en esa etapa —caracterizada por un acelerado y particular proceso de acumulación originaria— podemos comprender la mentalidad de los cineastas, su concepción del cine, y luego, enfrentar la elaboración de una reseña del cine silente guatemalteco.

CARACTERIZACIÓN DE LA ÉPOCA

En el umbral del Siglo XX, Guatemala aún se encontraba bajo los efectos del liberalismo al que había llegado 30 años antes con la Reforma Liberal que encabezada por el terrateniente cafetalero Justo Rufino Barrios, había instaurado una dictadura de corte liberal que trataba de modernizar el país y de implantar algunas reformas que estuvieran acordes con los requerimientos de los cultivadores de café.

Desde mediados del siglo XIX el café empezó a verse como el producto que sacaría a Guatemala de la crisis económica provocada por la caída de la demanda de grana en el mercado internacional. El nuevo cultivo necesitaba ciertas condiciones infraestructurales, financieras y laborales que hicieran rentable su producción. Ante estas demandas no satisfechas por el gobierno conservador, se organizó un movimiento revolucionario en el interior del país que con el apoyo de una incipiente burguesía, dieron fin al régimen inaugurándose a partir de entonces las llamadas dictaduras cafetaleras.

La llegada al poder de los liberales significó el inicio de una serie de reformas con el objetivo de facilitar a los terratenientes en ascenso sus pretensiones sobre la adquisición de tierra, de fuerza de trabajo, la formación de instituciones de crédito, etcétera. Estos finqueros estaban interesados en cambiar sólo aquellos elementos que los beneficiaban inmediatamente, pero no en transformar la sociedad en conjunto hacia el capitalismo. Es así como se inicia un amplio movimiento tendiente a acaparar las tierras más aptas para el cultivo, comenzando con las baldías para luego promover las expropiaciones de las tierras de la Iglesia y de las comunidades indígenas.

Además de las facilidades otorgadas por el gobierno, los ávidos terratenientes, influidos por las ideas de la propiedad individual de la tierra, desataron una concentración de la tierra, que determinó

que en el otro extremo se evidenciara el despojo violento del que eran objeto los indios y su arrinconamiento en áreas no aptas o no apetecidas por los cafetaleros ya sea por su difícil acceso o por su baja calidad. Bajo estas condiciones millares de indios se vieron desplazados hacia pequeñas parcelas, insuficientes para su sostenimiento y por lo tanto presionados no sólo económicamente, a trabajar en los latifundios cafetaleros en condiciones que poco diferían a las de la época colonial.

Los gobiernos liberales cumplieron la función de consolidar, fortalecer y proteger a los cafetaleros con una serie de mecanismos que les garantizarían el suministro de la mano de obra necesaria y de una organización administrativa, como los jefes políticos, que se encargaron del control y cumplimiento de las disposiciones para el buen desenvolvimiento de la actividad cafetalera.



Gira Presidencial filmada por la Tipografía Nacional de Guatemala

El resultado fue un rápido crecimiento de la producción cafetalera y un enriquecimiento de este sector social gracias a los buenos precios obtenidos en el mercado internacional.

Las óptimas condiciones que el país ofrecía para la actividad productiva despertó el interés de inmigrantes extranjeros principalmente alemanes, quienes a fines del siglo XIX se establecieron en la zona de la Verepaz; en poco tiempo desarrollaron plantaciones de café tan eficientes que pronto rivalizaron en productividad con las de los productores nacionales, además de promover un desarrollo industrial (generación de energía eléctrica) y transporte.

El financiamiento y construcción de la obra de infraestructura necesaria en el país, propició el inicio de la penetración imperialista norteamericana. A través de contratos a nivel de Estado para la construcción de las vías ferrocarrileras, y con las amplias concesiones y privilegios otorgados por los gobiernos guatemaltecos, el capital estadounidense amplió sus operaciones hasta llegar a establecer la más grande plantación de bananos de Centro América. El control monopólico de casi todos los sectores importantes de la sociedad guatemalteca (agricultura, transporte, electricidad, comunicaciones), fue el resultado de la serie de granjerías que los sucesivos gobiernos supuestamente herederos del pensamiento liberal le otorgaron, aun por encima de los grupos nacionales y en contra de los intereses del país.

Las dictaduras liberales no estuvieron exentas de conflictos sociales y de oposición política. A lo largo de todos esos años se registraron una serie de manifestaciones de descontento debido a la situación de miseria y explotación de las grandes mayorías del área rural; a las pocas oportunidades de superación por parte de los sectores artesanales y pequeño burgueses de la ciudad; y a la subordinación de la oligarquía terrateniente nacional e incipiente burguesía con respecto al capital extranjero.

Acontecimientos externos como la crisis económica de 1930 y la segunda guerra mundial influyeron en el pensamiento de la pequeña burguesía, que aunados a la situación de pobreza y desesperación en contra del régimen represivo, creó las condiciones para desarrollar un nuevo movimiento revolucionario que acabara con la tiranía de tantos años.

En Guatemala, como en la generalidad de los casos en América Latina, la "comunidad imaginaria", la idea de que la *nación* está integrada por ciudadanos iguales en derechos y obligaciones, que la soberanía reside en la *nación*, que la nación la forman todos sin distinción, es una concepción que antecede a la propia formación de una estructura económica nacional, a la implantación de la ley del valor en todos los ámbitos del país —a la formación del mercado nacional— a la propia consolidación del Estado nacional mismo. Las luchas independentistas dieron pábulo a la fiebre nacionalista de los sectores proemancipación. El sistema federativo y el régimen conservador consolidaron esos ideales. Pero fue la reforma liberal, la cual a partir de 1871 despliega el ataque final para definir la idea de la nación guatemalteca. Las dictaduras de la oligarquía terrateniente que sucedieron a García Granados y a Barrios sólo apuntalaron las líneas de desarrollo trazadas por estos y, si mucho, las adaptaron a los requerimientos de la acción imperialista. Es la época del surgimiento de los símbolos nacionales, de la creación de esa imaginaria comunidad de ideales.

Pero, si en Europa es la burguesía la que construye la nación y expande la idea de la igualdad, en Guatemala, esa función la cumple la oligarquía terrateniente cafetalera y sus aliados internos y externos. La dominación de este bloque hegemónico cruza de lado a lado la base y la superestructura de la sociedad. Se define una nación guatemalteca sobre la base del ocultamiento de las desigualdades clasistas y del conflicto étnico-nacional, reduciendo éste a una explicación evolucionista en la cual un sector de la sociedad, "progresista y civilizado", tiene la obligación de "modernizar" al país, rescatando a las grandes mayorías —indígenas— del atraso y la "barbarie". Estos empresarios agrícolas de mentalidad aristocrática —por asimilaciones de las petulancias de los terratenientes tradicionales, sus aliados— eran residentes de la ciudad, con aspiraciones cosmopolitas. Celso Lara¹ señala que para los ciudadanos —de la nueva Guatemala de La Asunción, la capital de la República— "era más importante estar enterados de los adelantos artísticos del mundo 'occidental', que aventurarse por los inhóspitos caminos del

verde altiplano guatemalteco". Agrega que la capital era, "...quasi, una ciudad-Estado, en donde se conocía todo el devenir de Europa y muy poco o nada de lo que pasaba en el interior del país". A la élite intelectual capitalina con extravagancias cosmopolitas, cautivada por el desarrollo de los países industrializados y que se consideraba destinada a lograr el progreso del país —aun a costa de "los sacrificios que significaba integrar a los indios a la civilización"— vinculada de alguna forma a la estructura agroexportadora, pertenecieron los primeros cineastas guatemaltecos.

No es de extrañar, pues, que las primeras películas guatemaltecas reflejen esa mentalidad de los grupos hegemónicos sobre la nación guatemalteca y su afán de parecerse al "mundo civilizado". Por ello los desfiles militares, los eventos "culturales" de altos vuelos, las grandes ceremonias, acaparan la atención de los cineastas. La ciudad es la proveedora de locaciones. Cuando, en ocasiones contadas, la temática toca el agro, la diferencia entre la "civilización" y la "barbarie" está planteada. Pero, aquí ocurre otro hecho más: Que los "primitivos" son susceptibles del aprovechamiento turístico. Entonces "las tradiciones" se vuelven objeto de encuadre y de ángulo, entonces el indio vuelve a ser explotado ya no por los mecanismos del trabajo forzado sino por "la industria sin chimeneas". Para un redactor de la revista de la policía. *La Gaceta*², los temas básicos de las producciones filmicas en Guatemala, debían ser: "Los grandes desfiles militares y escolares llevados a cabo en la capital de la República"; "los pintorescos aspectos de la Feria Nacional; los momentos en los cuales cientos de turistas de todos los países degustan una taza de aromático café guatemalteco"; "la gestión enérgica del mandatario" (Ubico) "quien... ha logrado sacar adelante al país en toda la línea"; "las bellezas que posee Guatemala"; "lo interesante de sus ruinas y sus tradiciones"; "la bondad de sus caminos carreteros"; "la belleza de sus paisajes"; etcétera. Nótese de qué manera este periodista destaca lo que él considera relevante: no hay sino una reiteración de la concepción positivista de la intelectualidad capitalina guatemalteca. No se trata sencillamente de un aislado comunicador social que propone temas para ser llevados a la pantalla: es la concepción de la nación de los grupos hegemónicos del período liberal guatemalteco.

El 26 de septiembre de 1896 (9 meses después de la primera exhibición pública del cinematógrafo de los hermanos Lumière), en el local N 11 del Pasaje Aycinena³ se realizó la primera función de cine en Guatemala. No se tienen noticias de que en el resto del siglo pasado o en la primera década del actual se haya filmado en el país, a pesar del éxito que tuvo el invento recién divulgado. Al parecer uno de los primeros cineastas guatemaltecos fue Ramiro Fernández Xatruc, dueño del teatro Variedades. Se conoce que, hacia 1910, Fernández Xatruc, conjuntamente con Mario Estrada, filmaron cortometrajes sobre procesiones y ferias. Estas serían las primeras manifestaciones del cine guatemalteco⁴. En 1912 el artista guatemalteco Alberto de la Riva filmó *El Agente N 13*, película de la cual no se tiene más información⁵. Igual sucede con una producción de Alfredo Palarea y Adolfo Herbruger, conocida como *El Hijo del Patrón* que, según parece, desapareció con los terremotos de 1917-18⁶.

Según testimonio de Guillermo Andreu Corzo, con la empresa de Zarzuela y Opereta de los hermanos UGETTI, vino a Guatemala el cómico Fernando Flaquer⁷. Este, en compañía de Ramiro Fernández Xatruc, filmó un cortometraje que fue presentado en 1918 para un "beneficio" en el Teatro Variedades. La actuación de Flaquer en ese filme impresionó a los cinéfilos, subiendo y bajando de los tranvías tirados por mulas en las calles de la ciudad⁸. El mismo Andreu Corzo informaba que Alfredo Herbruger, Alfredo Mirón Estrada y Ramiro Fernández Xatruc, filmaron en la segunda década de este siglo documentales sobre las Minervalías⁹, fiestas escolares en las que el dictador Estrada Cabrera hacía lucir de gala a un país de campesinos analfabetos para rendir homenaje a la diosa de la sabiduría.

En 1921, centenario de la independencia de Centroamérica, dos hermanos procedentes de la Antigua Guatemala, Salvador y Enrique Morán, filmaron las principales celebraciones en la Nueva Guatemala de la Asunción. (En 1968 la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala proyectó dos rollos —conteniendo 19 escenas— de ese filme que obraba en poder del fotógrafo de *El Imparcial*, Rafael Morales Sánchez)¹⁰.

En 1929, Alfredo Herbruger, propietario de una cámara Pathé, Alfredo Palarea y Guillermo Andreu Corzo filmaron *El Hijo del Patrón*. El guión fue escrito por Andreu Corzo y fungió como director Alfredo Palarea. Como actores aparecieron Esperanza Lobos, Eduardo Vivas y otros.¹¹ Al parecer la película no fue concluida y desapareció. El mismo equipo inició el rodaje de la película *El hacendado*, que tampoco se llegó a estrenar.¹² En el mismo año de 1929, la Tipografía nacional inicia la producción sistemática de documentales informativos sobre la labor gubernativa, así como eventos del gusto de cafetaleros y militares. Esta labor se extenderá hasta mediados de siglo, utilizando hasta entonces películas de 35 mm con soporte de nitrato¹³. No se sabe a ciencia cierta cuándo los cineastas de la Tipografía Nacional empezaron a producir cine sonoro, pero, a mediados de los años cincuenta, iniciaron el uso del formato de 16 mm con soporte menos perecedero que el nitrato.

En el transcurso de 1919 se introdujo el cine sonoro en Guatemala el cual fue rápidamente del gusto de los consumidores. Sin embargo, la producción de cine sonoro guatemalteco fue escasa hasta pasada la mitad de siglo. El cine silente siguió produciéndose, tanto por los particulares (producción no sistemática pero sostenida) como por el Departamento de Cinematografía de la Tipografía Nacional.

Ninguno de los cineastas privados de Guatemala se hizo acaudalado con la producción de filmes. Estos fueron casi siempre cortometrajes, lo cual garantizaba un espectáculo completo que pudiera rendirles réditos. Más bien podemos presumir que, en términos generales, la actividad fue asumida por estos cineastas más a nivel de entretenimiento que como actividad empresarial. Ninguna película proyectada como actividad comercial resultó ser una buena inversión. Los asuntos de las películas en general fueron eventos no cotidianos (ferias, desfiles, actos administrativos —entre los que destacan las giras presidenciales, ceremonias religiosas, etcétera).

Reflejo de una sociedad agroexportadora y de una mentalidad elitista, cosmopolita, positivista y evolucionista, los filmes silentes constituyen fuentes poco objetivas de la sociedad guatemalteca, si los tomamos como fuente histórica directa. Como fuentes indirectas, en cambio, constituyen un vasto acervo documental. Lo que

estos filmes dicen —sin que fuera sa la intención de los cineastas— constituye una de las más valiosas fuentes de información para la historia contemporánea guatemalteca. Su rescate, conservación y utilización son tareas inaplazables.



El Presidente electo Jorge Ubico, marzo de 1931.

NOTAS

- 1 LARA, Celso A., en Publicaciones Especiales, Temas Monográficos N 2, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, USAC, noviembre de 1989.
- 2 *La Gaceta*, 14 de febrero de 1937.
- 3 CASTELLANOS, Waldemar Zetina, inédito, CUET (Cinemateca Universitaria Enrique Torres).
- 4 "Guillermo Andreunoshablasobrecineguatemalteco", Diario El Gráfico, 22 de septiembre de 1978.
- 5 Cronología General de la Producción de Cine en Guatemala, CUET, s.f., inédita.

- 6 *Ibid.*
- 7 *Ibid* 4.
- 8 ANDREU CORZO, Guillermo, mecanuscrito en poder de la CUET.
- 9 ANDREU CORZO, Guillermo, Curriculum Artístico, presentado a la CUET el 26 de septiembre de 1974.
- 10 "Cine guatemalteco de 1921 en Geografía e Historia", *El Imparcial*, 11 de enero de 1968.
- 11 ANDREU CORZO, Guillermo, mecanuscrito de la CUET.
- 12 ANDREU CORZO, Guillermo, Curriculum Artístico, presentado a la CUET el 26 de septiembre de 1974.
- 13 Una más amplia información puede encontrarse en el trabajo *Historia Social y Cine en Guatemala; Imágenes de dos épocas*, por Edgar Barillas, Guatemala, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, 1988.